

SANZ, Raimundo (2007).

Diccionario militar. Edición y estudio de Francisco Gago-Jover y Tejedó-Herrero. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» (CSIC), XXI + 142 pp.

Habida cuenta de que la obra de Raimundo Sanz inaugura el género lexicográfico de temática militar en español, huelga destacar la importancia que constituye la edición actual del *Diccionario militar*. Con este nuevo trabajo se da a conocer a los lectores del siglo XXI —interesados en la historia del ejercicio militar, [...] historiadores de la lengua, lexicógrafos y estudiantes del siglo XVIII» (p. VIII)— una obra que ha de ocupar un lugar sobresaliente no sólo por la peculiaridad señalada de erigirse en el primer diccionario militar en nuestra lengua y por su posterior influencia en las obras de la misma naturaleza, sino por otros valores que Gago-Jover y Tejedó-Herrero se encargan de subrayar en el prólogo. Me refiero, entre otros, a su utilidad como modelo de traducción del idioma francés y a la fructífera muestra de galicismos técnicos que se dan cita en sus páginas. Estas y otras características son explotadas con éxito en la edición que reseñamos y a ellas nos referiremos en estas líneas.

1. El título completo de la obra es *Diccionario militar, o recolección alfabética de todos los términos propios al arte de la guerra. Explicación*

Aquel diccionario dieciochesco de Sanz¹ ve por primera vez la luz en 1749; su éxito viene avalado por una segunda edición unas décadas más tarde, en 1794². El mariscal de campo tradujo la obra francesa titulada «Dictionnaire militaire, ou, Recueil alphabetique de tous les termes propres à l'art de la guerre», redactada por Aubert de la Chesnaye-Desbois y publicada en París en 1742. El alumbramiento de la traducción española se justifica por la necesidad de instruir, mediante manuales monográficos y obras especializadas, a los primeros alumnos que ingresaban en las escuelas militares fundadas por la monarquía borbónica, deseosa de emular los triunfos bélicos de la nación vecina. Hasta entonces «uno de los mayores problemas con el que se enfrentaron los profesores de estas academias para la enseñanza de materias científicas y técnicas fue la escasez de manuales y obras de referencia en castellano», y hubieron de recurrir «en numerosos casos a la traducción y adaptación de obras francesas» (p. VIII).

y práctica de los trabajos que sirven al ataque y defensa de las plazas: Sus ventajas y defectos según sus diferentes situaciones con un detalle histórico del origen y naturaleza de diferentes especies, tanto de empleos antiguos y modernos como de las armas que se han usado en diferentes tiempos de la monarquía francesa hasta oy. Breve y extracta explicación de la obligación de los oficiales de Infantería, Caballería, Dragones, Artillería e Ingenieros, sea en guarnición o campaña, según el método presente de hacer la guerra.

2. Tenemos constancia —así lo hacen notar también Gago-Jover y Tejedero-Herrero en la parte introductoria (p. IX)— de que existen varios ejemplares de ambas ediciones conservados en las bibliotecas y centros de documentación españoles y extranjeros. Sin embargo, la probable proliferación de estas dos primeras ediciones no explica el olvido que ha sufrido el trabajo de Sanz en las centurias posteriores «sin que de él tengamos más noticia que un par de breves referencias en las obras de Hevia (1857) y Almirante (1876)» (p. VII).

El hecho de que se trate de una traducción no resta originalidad al resultado obtenido por el militar oscense, pues merced a ella se extraen valiosos datos lingüísticos del cotejo de las dos versiones, la original extranjera y la traducida española. De esta comparación se pueden advertir las similitudes entre ambas lenguas romances, español y francés, y el trasvase de préstamos entre una y otra. Asimismo, a través de algunas de las informaciones traducidas literal o parcialmente, se nos informa acerca del contexto histórico y militar de la nación gala, coincidente en muchos casos con el hispánico peninsular. La internacionalización que caracteriza a las disciplinas técnicas en general y a la de la milicia en particular queda latente en este tipo de reproducciones traducidas y en la equivalencia, no siempre exacta, que observamos en ellas entre una lengua y otra como reflejo de las correspondientes realidades extralingüísticas.

Siendo muy consciente de algunas de las diferencias entre los países limítrofes y de la conveniencia de adaptarse a las necesidades de la realidad y lengua españolas, Raimundo Sanz declara en su *Prólogo*:

El curioso notará, cotejando el original con la traducción, que en partes he sido breve, en algunas dilatado y en otras no hago mención. En lo primero me ha parecido conveniente que una sucinta y clara explicación es bastante, sin tanta digresión. En lo segundo, como propio de mi facultad he aplicado lo que corresponde a nuestro uso. Y en lo tercero, he pasado en silencio lo que he creído no ser esencial, a fin de no aumentar el volumen; pero todo sin salir del orden del traductor (Sanz, 1749: xvi).

En la *Aprobación del Diccionario militar*, Pedro Locuce estima meritoria la labor del autor español al discriminar aquello que no había de ser traducido literalmente:

La traducción no es puntual y fue preciso no ser puntual para ser buena. Según las naciones, así son los genios. Lo que a

una conviene no es igualmente provechoso a todas. Para beneficiar la nuestra importava mudar algo en la versión. Aquí manifiesta don Raymundo su inteligencia, discreción y talentos; pues, sin faltar a la esencia del original francés, dispone la copia, produciendo utilidades de la patria (Sanz, 1749: ix).

Gago-Jover y Tejedo-Herrero señalan algunos casos en los que Sanz reduce los artículos lexicográficos del *Dictionnaire militaire* y las razones que lo empujan a suprimir ciertas entradas; entre ellas, las que «definen objetos o realidades consideradas por él obsoletos» (p. xii), las que «reflejan usos exclusivos de Francia» (p. xiii) o aquellas «cuyas definiciones aparecen duplicadas bajo otra entrada» (*ibidem*)³. Por otro lado, nos indican los autores de la nueva edición que «cuando decide ampliar o modificar el texto de las definiciones lo hace para concretar el uso o función del término definido» (p. xii). También, como procedimientos innovadores por parte de Sanz, deben considerarse la combinación y segregación de entradas. Puede ocurrir que dos o más entradas francesas se fundan en un único artículo español o que, por el contrario, una sola entrada de la obra extranjera, a veces coincidente con una única acepción, dé lugar al desarrollo de varias entradas en la obra traducida.

Otro de los méritos atribuibles a la obra del autor español es el de constituir una fuente lexicográfica pionera para el conocimiento de muchos de los neologismos del español dieciochesco. Teniendo en cuenta que las obras lexicográficas más importantes en la época son el *Diccionario de Autoridades* y el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de

3. En las notas 9 y ss. de la p. XII, los editores muestran una relación de las entradas que Sanz elimina o modifica sustancialmente con respecto a las de la fuente gala.

Terreros, no sería descabellado pensar en la «urgencia» que precisaría el tratamiento de un vocabulario especializado que no se encuentra representado en ninguno de dichos hitos lexicográficos. Ni en el primer fruto de la tradición lexicográfica académica, en cuyas páginas se vierte el caudal léxico general, ni en la obra del jesuita Terreros, que, según reza su título, incluye vocablos científicos y artísticos, tiene cabida un importante número de neologismos relacionados con la milicia. Las modificaciones que están teniendo lugar en el arte de la guerra y en la configuración de los nuevos ejércitos favorecen la introducción de nuevas unidades léxicas en la segunda mitad del siglo XVIII, procedentes sobre todo desde el francés. Así pues, Gago y Tejedo confirman en uno de sus trabajos que este diccionario militar «ofrece un eslabón en la cadena de textos desde la que reconstruir con mayor precisión el desarrollo del léxico especializado en su trayectoria diacrónica»⁴. Muchos términos militares, tal y como señalan los autores del estudio citado, encuentran en este repertorio su primer testimonio en nuestra lengua.

Una vez esbozadas algunas de las singularidades del diccionario de Raimundo Sanz, pasemos a comentar las principales aportaciones de la última edición de esta obra, gracias a las cuales se logra, con respecto a la edición príncipe, una consulta más ágil y

4. «El Diccionario militar de Raimundo Sanz en el contexto de la lexicografía especializada del siglo XVIII». Dieciocho 29.1 (2006), p. 99 (85-106). Sobre la importancia de esta compilación léxica insiste GAGO-JOVER en «Léxico militar del siglo XVIII: El Diccionario militar de Raimundo Sanz». E en Mar Campos Sonto, Rosalía Coto García y José Ignacio Pérez Pascual (eds.) (2007): *Historia de la lexicografía española, 1, Anexos de Revista de Lexicografía*, 7, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 59-76.

sistemática⁵. Detengámonos, en primer lugar, en las páginas preliminares. En la introducción, los editores de 2007 reflexionan sobre el interés del diccionario de Sanz, poniendo el acento sobre algunos de los rasgos ya referidos, y adelantan algunas de las modificaciones editoriales introducidas, sobre las que repararemos a continuación (reorganización alfabética del lecionario, sistema de remisiones, inclusión de cuatro índices inexistentes en las primeras ediciones, etc.). A continuación, encontramos distintos apartados en los que los autores nos presentan la obra, el autor y el marco contextual. En el primero, llamado «Contexto histórico», exponen algunos apuntes sobre las principales reformas militares llevadas a cabo en el siglo XVIII⁶. Al contexto histórico le siguen algunos datos biográficos del autor del diccionario. Bajo el epígrafe *El Diccionario militar*, Gago-Jover y Tejedo-Herrero nos hablan del repertorio léxico. En primer lugar, se detienen en las diferencias

apreciadas entre las dos ediciones españolas publicadas en el siglo XVIII, diferencias únicamente localizadas en la parte preliminar⁷. Tras estas observaciones, los autores se concentran en el análisis de la macroestructura y microestructura del diccionario, comparando éstas con las del original francés. Entre las disimilitudes entre una y otra obra, despunta la reducción de algunas entradas («Las 691 entradas del diccionario francés quedan reducidas a 629 en el *Diccionario militar*, aunque cerca de un centenar corresponden a acepciones o unidades pluriverbales», p. x). Ya indicábamos en líneas precedentes cuáles fueron algunas de las causas que llevaron a Sanz a poner en práctica tales reducciones. Puede llamar la atención el orden pseudo-alfabético —únicamente según la primera letra— seguido por el autor del XVIII para la disposición de las voces monoverbales o pluriverbales definidas. Sanz traduce los artículos lexicográficos en el orden en el que aparecen en la obra francesa. No existe ningún problema cuando la entrada en español comienza con la misma letra que la francesa. Sin embargo, cuando el artículo en español comienza con una letra diferente a la francesa, el autor militar la sitúa bajo esta nueva letra (la española) atendiendo a dos posibilidades: al comienzo de ella si todavía no ha llegado a esta sección en el texto francés, y al final si ya lo ha hecho. En cuanto a la tipología de las definiciones traducidas o elaboradas por Sanz, destacan los responsables de la edición la falta de uniformidad que caracteriza a las mismas. Junto a las definiciones enciclopédicas, conviven las definiciones lingüísticas y las definiciones híbridas (mezcla

5. Gago-Jover y Tejedo-Herrero se basan en el texto de 1749, «modificando, en casos puntuales, aquellas partes del texto que ofrecían un error patente o un descuido del copista a partir de la segunda impresión de 1794» (p. XVI).

6. Entre estas reformas merecen destacarse: el nuevo armamento de la Infantería según el modelo francés, esto es, la sustitución de las armas de fuego tradicionales y obsoletas (mosquete, arcabuz y pica) por el fusil con bayoneta; el reclutamiento selectivo (mejora en los privilegios del nuevo soldado); la sustitución del antiguo tercio por el regimiento como unidad orgánica, el cambio en la jerarquía militar con nuevos oficios y especializaciones; la incorporación del ejército al sistema administrativo y legislativo, la creación del Cuerpo de Guardias de Corps; la reorganización del cuerpo de Caballería, organización del Cuerpo de Artillería y creación del Cuerpo de Ingenieros. Como consecuencia de tales transformaciones fue necesaria la creación de escuelas y academias especializadas donde se instruía a los soldados profesionales y donde una obra que explicase conceptos desconocidos como la de Sanz adquiriría una gran utilidad.

7. En la primera edición aparecen las siguientes secciones inexistentes en la segunda: «Dedicatoria a D. Nicolás de Carvajal»; «Aprobación (Censura eclesiástica) del M.R.P. Fr. Francisco Galindo»; «Aprobación de D. Pedro Locuze»; «Aprobación de D. Bernardo de Berart»; «Cédula Real»; «Fe de erratas» y «Suma de la tasa».

de las dos anteriores). Los editores nos ilustran con ejemplos los distintos tipos. Después del acertado análisis que en el epígrafe *Diccionario militar* nos facilitan Gago-Jover y Tejedo-Herrero acerca de la obra que ellos mismos editan, ambos autores abordan en el apartado siguiente («Nuestra edición») la metodología que han seguido, cuyos resultados valoramos en los siguientes términos⁸. Al margen de la claridad que proporciona la regularización de la tipografía empleada por los nuevos editores (utilización homogénea de cursivas que responde a distintos contextos, uso de negrita), y la modernización de la puntuación y acentuación que facilita la lectura al consultante actual⁹, subrayamos como intervenciones más relevantes la reorganización de las entradas siguiendo un criterio alfabético y, sobre todo, el utilísimo sistema de remisiones. Aunque se mantiene fielmente el polimorfismo de los lemas¹⁰ y la pluralidad de distintos artículos que por su contenido podrían reunirse como distintas acepciones en uno único, los autores desvelan una de las principales riquezas implícitas en la obra de Sanz: el conjunto de definiciones que

fluyen en la microestructura del diccionario y que, sin contar con un artículo propio, aparecen diseminadas en otros. Por consiguiente, incluyen 380 remisiones clasificadas en dos categorías. La primera contiene los reenvíos a palabras que se definen en el cuerpo de la entrada lexicográfica. Estas remisiones, que abarcan un total de 205, se señalan con la frase «*X definido en Y*». Fijémonos en:

[DOVELAS *definido en* FUNDAMENTOS]
 [PARAMENTO *definido en* FUNDAMENTOS]
 [RETRETA *definido en* FUNDAMENTOS]¹¹

Relacionados con estas remisiones tenemos 47 casos en los que hallamos el esquema «*Definido también en*». Esta solución se adopta para aquellos términos que cuentan con su propio artículo pero cuya

no cumple con el principio de lematización defendido por la lexicografía moderna.

11. En la entrada FUNDAMENTOS se explican los nombres *retreta*, *dovelas* y *paramento* como sigue: «Los fundamentos deben ser muy gruesos para poder dar el talud correspondiente al revestimiento de la muralla y además debe quedar por lo interior y exterior un pie y medio de cada parte que llaman *retreta* [...]. Los lechos de las piedras son sus mayores lados y regularmente llaman *paramento* a la cara que se ve y a la que le está opuesta; los otros dos lados llaman *dovelas*». La cursiva es nuestra. Sitio constituye un denso artículo lexicográfico de carácter enciclopédico en el que tienen cabida la definición o explicación de distintos términos —*agger*, *bastida*, *campo de batalla*, *tortuga*— que exigen a los editores la creación de una entrada independiente en la que remiten a dicho artículo. Como ejemplo paradigmático tenemos la entrada *cartucho de cañón*, en la que encontramos definidos muchos de los utensilios o herramientas empleados en la limpieza, mantenimiento, carga y transporte de las piezas de artillería (*cuchara*, *atacador*, *lanada*, *botafuego*, *gato*, *espeque*, etc.). Dichos nombres de instrumentos solicitarán un artículo en el que se remita al completísimo *cartucho de cañón*.

8. Para tener un conocimiento exhaustivo de las directrices que estos autores han seguido en su intervención editorial, puede verse su trabajo *Texto y Concordancias del Diccionario militar de Raimundo Sanz* (Barcelona: Juan Piferrer, 1749). CD-ROM. (Spanish Series, 139) New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2006.

9. Por el contrario se ha preservado los caracteres ortográficos del texto original que «en diferente grado se ajustan a las directrices expuestas en la elaboración del Diccionario de Autoridades de la Real Academia, algo más de dos décadas antes» (p. XVI). Sería útil estudiar cuáles son las desviaciones que el autor militar introduce con respecto a las normas ortográficas académicas como la que nos adelantan los editores de la conservación de *v* para los pretéritos imperfectos (ayudavan, formavan, usavan, señalavan).

10. Gago-Jover y Tejedo-Herrero prefieren emplear el denominación «voz-guía» frente a «lema» ya que, según ellos, el Diccionario militar

definición se ha encontrado además bajo otro artículo diferente. La «fórmula remitante» suele aparecer al final de la entrada.

VANGUARDIA [*Definido también en* LÍNEA]¹²
ZARZOS [*Definido también en* MANTE-
LETE]¹³

Las remisiones de la segunda categoría (125) se identifican con la indicación «véase». Ocurren estas últimas entre «miembros que aparecen coordinados a la voz-guía en el encabezamiento del artículo por compartir entre ellos una equivalencia semántica o parasinónímica» (p. xviii)¹⁴. Ejemplos:

[TRONERA *véase* FLECHERA]
[VALONETA *véase* FRISAS]¹⁵

En los encabezamientos formados por más de una lexía se han generado igualmente este tipo de remisiones:

[GRAN GUARDIA *véase* GUARDIA]

12. En el artículo línea leemos: «Los ejércitos se forman regularmente en tres líneas. La primera se llama vanguardia, la segunda cuerpo de batalla y la tercera retaguardia o cuerpo de reserva».

13. En la entrada mantelete se expresa: «Los trabajadores los ponerse sobre la zapa y alojamientos, donde es necesario cubrirse por arriba. En estas ocasiones se sirven también de un tejido de mimbres verdes, cubiertos de tierra, que llaman zarzos».

14. Todas las remisiones aparecen, como muestra original de la aportación editorial, marcadas entre corchetes. Frente a éstas, aquellos mensajes «Véase X» que normalmente se incluyen al final de la entrada y que no aparecen entre corchetes —no llegan a cuarenta— constituyen remisiones pertenecientes al autor del s. xviii, v. g. TENAZA. Véase FRENTE DE UNA PLAZA; TRABAJADORES. Véase GASTADORES.

15. Si buscamos la entrada flechera vemos como lema o voz-guía: FLECHERA O TRONERA. El artículo en el que se define frisas o valoneta se introduce con ambos términos en disyunción equivalente: FRISAS O VALONETA.

[TENER VENTAJA SOBRE EL ENEMIGO *véase*
VENTAJA]¹⁶

Por último, hemos de aludir a los cuatro índices que Gago-Jover y Tejedero-Herrero incluyen al final de su edición. En el primero de ellos apreciamos una relación de nombres propios y en el segundo una lista de nombres geográficos. A los antropónimos y topónimos de ambos listados, ordenados alfabéticamente, los siguen las voces-guías en las que se localizan aquellos. El tercer índice recoge las voces-guías según el orden de entradas de la edición de Sanz de 1749. En el cuarto índice se registran las voces que aparecen en la edición francesa de 1742. El interés de las nóminas de los dos primeros índices reside en la información histórica que puede extraerse de los nombres de algunos personajes que tuvieron una participación activa o de determinados lugares que sirvieron de escenario a los acontecimientos bélicos de la época; sobre esto se insiste con mayor o menor profundidad en algunas de las entradas en que son mencionados. Por su parte, el cotejo entre los dos últimos índices permite ver cómo nuestra lengua resuelve la adopción de galicismos y de qué forma se traducen algunos calcos del francés.

Hemos pensado en estas líneas hacer hincapié en la importancia que la nueva edición del diccionario de Raimundo Sanz tiene en la historia de la lexicografía en general y de la lexicografía militar en particular. Gago-Jover y Tejedero-Herrero nos brindan la oportunidad de conocer el valor que aquella obra adquiere como herramienta decisiva para el estudio del vocabulario técnico de la milicia en su vertiente diacrónica. Una edición actualizada del *Diccionario*

16. Si seguimos las remisiones, observamos respectivamente: GUARDIA, GRAN GUARDIA (en la segunda entrada dedicada a guardia); VENTAJA, TENER VENTAJA SOBRE EL ENEMIGO.

militar nos recuerda el punto de inflexión que el siglo XVIII comporta en la historia de nuestra lengua, no solo por las transformaciones militares, sino por la acusada influencia que extralingüística y lingüísticamente supuso en España el país galo. Estamos seguros de que, al menos en la tradición lexicográfica especializada y general, este trabajo viene a salvar un inexplicable e innecesario olvido histórico.

María Á. López Vallejo
Universidad de Granada